



SUPRACAFÉ®



TECNICAFÉ
Parque Tecnológico de Innovación



**Términos de Referencia para Contratación por
Orden de Prestación de Servicios Al Técnico de
Campo del Proyecto APPD Café, Mujeres,
Desarrollo y Paz**

1. PROYECTO PARA EL CUAL SE CONTRATA

Nombre del Proyecto: Desarrollo de mercados de café inclusivos y de alto valor en Colombia en beneficio de 400 mujeres caficultoras vulnerables, con especial atención a los procesos de empoderamiento de género y la articulación con actores públicos y privados del territorio; denominado APPD Café, Mujeres, Desarrollo y Paz.

Número del expediente: 2018/SPE/0000400089

Justificación de la Contratación y Antecedentes

El proyecto se ejecuta con la colaboración técnica y financiera de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y los socios TECNİCAFÉ, SUPRACAFÉ, FUNDACIÓN CODESPA y AMUCC (Asociación de Mujeres Caficultoras del Cauca) que contribuirán de manera distinta al acceso a segmentos de mercados de alto valor para las beneficiarias.

Los componentes principales del proyecto son:

Objetivo General: Contribuir a la construcción de paz en el Cauca mediante el apoyo iniciativas productivas incluyentes y sostenibles que garanticen los derechos económicos de la población y se basen en sus vocaciones productivas y prioridades de desarrollo.

Objetivo específico: Desarrollo de mercados de café inclusivos y de alto valor en Colombia que mejoren condiciones de vida de 400 mujeres caficultoras vulnerables, sumando esfuerzos entre empresa privada, sociedad civil y sector público local.

Resultados:



R1. Un programa de asistencia técnica integral en parcela para la mejora del cultivo del café de 400 mujeres (Liderado por TECNİCAFÉ)

R2. El fortalecimiento socio empresarial de la empresa asociativa AMUCC y el fomento a la participación activa de sus asociadas en espacios estratégicos para la cadena de valor del café (Liderado por CODESPA)

R3. La promoción comercial y enlace con los canales comerciales de SUPRACAFÉ en mercados de alto valor. (Liderado por SUPRACAFÉ)

A continuación se describe cada socio de la alianza:

	<p>Corporación mixta colombiana cuya finalidad es contribuir a la mejora tecnológica y a la generación de valor en los eslabones iniciales de la cadena del café.</p>
	<p>Empresa española especializada en la producción, importación, proceso y comercialización de cafés de alta calidad que cuenta con una filial en Cauca (SUPRACAFÉ COLOMBIA); dicha filial, cuenta con fincas propias donde realiza procesos de innovación y validación de tecnologías agrarias y de procesos.</p>
	<p>Asociación de Mujeres Caficultoras del Cauca, especializada en la producción de café de calidad y que cuenta con la certificación de Comercio Justo y de cafés ecológicos/orgánicos.</p>
	<p>ONGD internacional especializada en fortalecimiento socio-productivo de empresas asociativas/cooperativas rurales, y en el diseño de modelos de negocios inclusivos empresa-comunidad.</p>

 <p>EMBAJADA DE ESPAÑA EN COLOMBIA</p>	 <p>aecid</p>	 <p>Cooperación Española Colombia</p>	<p>AECID, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, entidad de derecho público adscrita al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España, a través de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, que fomenta, la gestión y la ejecución de las políticas públicas de cooperación internacional para el desarrollo, dirigidas a la lucha contra la pobreza y la consecución de un desarrollo humano sostenible en los países en desarrollo, particularmente los recogidos en el V Plan Director de la Cooperación Española.</p>
---	--	--	---

2. ENTIDAD CONTRATANTE Y OBJETO DEL CONTRATO

Entidad Contratante: TECNICA FÉ

Objeto del Contrato:

Contratación de servicios profesionales para realizar la asistencia técnica de campo del proyecto Desarrollo de mercados de café inclusivos y de alto valor en Colombia en beneficio de 400 mujeres caficultoras vulnerables, con especial atención a los procesos de empoderamiento de género y la articulación con actores públicos y privados del territorio, cuyas actividades se detallan a continuación.

3. ACTIVIDADES A REALIZAR

Actividades como Técnico de Campo

- Realizar el levantamiento de información social y productiva para la construcción de la línea de base con metodología de huella de pobreza (NNUU) y actualización de la misma cada 18 meses.

- Efectuar el acompañamiento técnico en parcela para mejora de cultivo del café de las beneficiarias T1.
- Acompañar la entrega en campo de equipamiento y suministros para la producción del café para las beneficiarias T1.
- Efectuar el acompañamiento técnico en parcela para mejora de cultivo del café de las beneficiarias T2.
- Acompañar la entrega en campo de equipamiento y suministros para la producción del café para beneficiarias T2.
- Efectuar el acompañamiento técnico en parcela para mejora de cultivo del café beneficiarias T3.
- Acompañar la entrega en campo de Equipamiento y suministros para la producción del café para beneficiarias T3.

Actividades transversales

- Ejecutar, dar seguimiento técnico de las actividades en campo y procesos a implementar, de la mano del Coordinador Técnico del Proyecto.
- Recopilar la base de datos para los indicadores, fuentes de verificación y datos útiles a las mediciones requeridas para documentar el avance del proyecto.
- Preparar informes de seguimiento técnico del proyecto, de acuerdo con la normativa de justificación de proyectos de la AECID.
- Preparar y presentar informes de seguimiento técnico u otra documentación requerida por parte del Comité de Gestor del proyecto.
- Facilitar talleres, charlas reuniones y presentación en aras de maximizar el impacto del proyecto.
- Otras actividades de apoyo que el Coordinador Técnico del proyecto pueda solicitar.

Metodología de trabajo

Las actividades a realizar se desarrollarán bajo un enfoque diferencial y de manera participativa con las instituciones/organizaciones implicadas en el objeto del contrato, fomentando la coordinación y articulación.

4. PERFIL REQUERIDO DEL/A PROFESIONAL

Formación académica:

- Técnico, Tecnólogo o Profesional en producción agronómica, agropecuaria, agrícola o administración agropecuaria, con énfasis en el cultivo de café o en aseguramiento de la calidad del café.
- Preferiblemente con estudios complementarios en cadena de valor del café, extensión rural, desarrollo rural y/o equidad de género.

Experiencia Requerida:

- Experiencia mínima de 1 año, en gestión y ejecución de proyectos productivos principalmente de café.
- Experiencias acumuladas de al menos 1 año en proyectos de desarrollo rural en Colombia, preferiblemente en cultivo de café con trabajo de equidad de género y extensión rural.

Conocimientos Requeridos

- Conocimiento técnico en cultivo de café: Germinadores y almácigos, nutrición, manejo integrado de plagas, enfermedades y arvenses, manejo de siembra, sombrero, cosecha, manejo postcosecha, almacenamiento y conocimientos básicos de trilla, análisis físico, tostión y catación.
- Enfoques de trabajo con comunidades indígenas, campesinas colombianas y mujeres.
- Ejecución de diagnósticos productivos y sociales.
- Conocimiento profundo de la realidad socioeconómica colombiana, con especial atención en las mujeres en el ámbito rural del departamento del Cauca.
- Levantamiento de información en campo, mapeo de actores y creación de bases de datos para la medición de impactos.
- Conocimiento de los municipios en los cuales se va a desarrollar el proyecto: Cajibío, Caldono, El Tambo, La Sierra, La Vega, Morales, Piendamó, Popayán, Timbío.

Otras habilidades:

- Nivel alto de ofimática. (Word, Excel, Power Point , y Access u otros para gestión de bases de datos)
- Capacidad de liderazgo, organizativa y orientación al logro de objetivos.
- Capacidad en el manejo de relaciones institucionales, representación y negociación con financiadores u otros actores clave para la organización, a nivel nacional o internacional.

- Habilidades para sistematizar información pertinente para la gestión del proyecto y redactar documentos de calidad
- Habilidades para el trabajo en equipo, así como para facilitar procesos de concertación y resolución de conflictos

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

El proceso de selección estará dividido en dos fases, necesitando una puntuación mínima de 50 puntos en la primera fase, para poder pasar al proceso de entrevista.

Fase 1	Valoración méritos - hoja de vida	80 puntos
Fase 2	Valoración - entrevista personal	20 puntos

La Hoja de vida tendrá un peso en el proceso de selección del 80%. Es decir que tendrá una valoración con un máximo de 80 puntos divididos de la siguiente manera:

- **La experiencia mínima requerida es de 1 año, en gestión y ejecución de proyectos productivos principalmente de café., la experiencia que supere el año se valorará de la siguiente forma, con una puntuación máxima 50 puntos:**

Experiencia de 1.1 a 1.5 años	40 puntos
Experiencia de más de 1.5 años	50 puntos

- **La experiencia acumulada que supere 1 año en proyectos de desarrollo rural en Colombia, preferiblemente en cultivo de café con trabajo de equidad de género y extensión rural se valorará con 20 puntos de acuerdo a la siguiente tabla:**

Experiencia de 1.1 a 1.5 años	10 puntos
Experiencia de más de 1.5 años	20 puntos

- **Estudios complementarios en cadena de valor del café, extensión rural, desarrollo rural y/o equidad de género. Puntuación máxima 10 puntos de acuerdo a la siguiente tabla:**

Formación específica: 2 puntos por cada capacitación	Máximo 10 puntos
--	------------------

Solo las hojas de vida que hayan obtenido un puntaje igual o mayor a 50 puntos podrán continuar con el proceso.

Entrevista personal

La Entrevista tendrá un peso del 20% del total del proceso de selección y se realizará en el Corregimiento de La Venta de Cajibío - Cauca, pudiendo realizarse de manera presencial o a través de videoconferencia.

La entrevista se centrará especialmente en los siguientes aspectos:

- Ampliación y /o aclaración de información sobre la experiencia del/a profesional en relación al objeto del contrato.
- Conocimiento sobre enfoques de trabajo con comunidades agricultoras colombianas, de la realidad socioeconómica colombiana, con especial atención en las mujeres en el ámbito rural y sobre los municipios en los cuales se va a desarrollar el proyecto: Cajibío, Caldono, El Tambo, La Sierra, La Vega, Morales, Piendamó, Popayán, Timbío.

7. LUGAR Y PERIODO DE CONTRATACIÓN, INDICANDO FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN

El lugar de trabajo será en el Corregimiento de La Venta de Cajibío, con desplazamientos a los municipios en los cuales se va a desarrollar el proyecto: Cajibío, Caldono, El Tambo, La Sierra, La Vega, Morales, Piendamó, Popayán, Timbío. El periodo de contratación se estipula de diez (10) meses, a partir de la firma del contrato, los cuales podrán ser renovables.

8. VALOR ESTIMADO Y FORMA DE PAGO

El valor del contrato es de VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS (20'509.570) pagaderos por el cumplimiento de las actividades planteadas en los presentes Términos de Referencia así: DIEZ (10) PAGOS por valor de DOS MILLONES CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$ 2.050.957) cada uno, siempre y cuando cumpla

con las obligaciones contractuales. Es importante mencionar que, los pagos estarán sujetos a previa presentación de factura, informe con el cumplimiento de las metas respectivas, aportes a la seguridad social y demás obligaciones estipuladas en el contrato.

9. CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE HOJAS DE VIDA

Toda la documentación relacionada con el proyecto debe estar escrita en español, idioma oficial de la República de Colombia.

La candidatura completa deberá contener:

- (1) Carta de presentación,
- (2) Hoja de vida del/la profesional (máximo 5 hojas).
- (3) Documentos justificativos, certificaciones y/o soportes de la experiencia laboral y formativa (presentarse agrupadas en un solo documento en pdf).

La documentación se presentará por vía correo electrónico. No se permitirá el retiro de documentos que componen la candidatura durante el proceso de selección, ni después de su finalización. Se entiende que los términos de la propuesta son irrevocables, por lo cual luego de presentada, no podrá retractarse, caso en el cual podrá ser descalificado del proceso de selección y/o contratación.

Las personas candidatas deberán informarse por sus propios medios sobre la naturaleza, localización, peculiaridades, condiciones generales y particulares del sitio de los trabajos y demás aspectos que de alguna manera puedan afectar la ejecución de los trabajos y sus costos, tales como permisos, impuestos y licencias que deberán obtenerse y pagarse, el cumplimiento de leyes y reglamentos que deban cumplirse.

9.1. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LAS CERTIFICACIONES/SOPORTES.

Las certificaciones se deben presentar en copia legible. *El Comité de Evaluación se reserva el derecho* de solicitar la verificación del original. Cada certificación deberá contener la siguiente información:

- a) Nombre o razón social del contratante, donde conste el número de documento de identidad del mismo.
- b) Nombre o razón social del contratista donde **conste el número de documento de identidad del mismo.**
- c) Número, fecha y objeto del contrato.
- d) Valor del contrato.
- e) Valor ejecutado del contrato.
- f) Fecha de iniciación del contrato.
- g) Plazo de ejecución del contrato.
- h) Fecha de terminación.
- i) Manifestación expresa de cumplimiento del contrato.
- j) Datos de contacto para verificación.
- k) La certificación deberá estar diligenciada en la papelería institucional del contratante.
- l) Debe contener el cargo de quien firma la certificación.
- m) No se aceptarán auto certificaciones.

Si el documento de certificación incluye varios contratos, se debe identificar en forma precisa si son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos, indicando en cada uno de ellos sus objetos, plazos y valor.

Si alguno de los elementos mínimos de información no se encuentra en las certificaciones o no aporta certificación, se deberá anexar copia del contrato donde se pueda constatar toda la información antes requerida.

10. ACLARACIONES DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

Cualquier posible candidato/a puede solicitar aclaraciones sobre los presentes términos de referencia, mediante comunicación escrita dirigida a:

tecnicafecauca@gmail.com

Si algún proponente encuentra una inconsistencia, error u omisión en los documentos del presente proceso de selección o requiere una aclaración de cualquier estipulación contenida en los mismos, deberá formularla a TECNICA FÉ, en el correo electrónico: tecnicafecauca@gmail.com Dichas observaciones deberán

ser presentadas a más tardar dos (2) días hábiles antes del cierre del presente proceso.

11. COMUNICACIONES

TECNiCAFÉ dirigirá la correspondencia pertinente a los proponentes a través de comunicación escrita o correo electrónico, conforme a la información suministrada y lo que garantice agilidad al proceso.

12. INFORMACIÓN Y PLAZOS PARA RADICACIÓN DE LA CANDIDATURA

Las personas candidatas deberán entregar la propuesta a través de correo electrónico, indicando en el asunto del correo **“Proceso Selección Técnico de Campo”**. A continuación, detallamos los datos de donde presentarla y fecha límite:

Fecha de postulación: Desde el domingo 22 de septiembre hasta el domingo 06 de octubre a las 11.00 p.m.

Correo electrónico: tecnicafecauca@gmail.com

Nota aclaratoria: TECNiCAFÉ tendrá por no recibida las propuestas enviadas en forma incorrecta, que no sea entregada dentro de plazo correspondiente o que no presente o esté erróneo el motivo del asunto en el correo electrónico.

13. PERSONA DESIGNADA PARA LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Para la supervisión del contrato se designará a una persona responsable por parte del Comité Gestor del Proyecto.